

ÍNDICE

PRÓLOGO, MARÍA ÁNGELES GARCÍA FRÍAS.....	5
--	---

ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN

Derecho a la intimidad. Derecho a la inviolabilidad del domicilio

EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL: EVOLUCIÓN INTERPRETATIVA Y CUESTIONES PENDIENTES, ESTHER BUENO GALLARDO	19
I. INTRODUCCIÓN. CUESTIONES RESUELTAS Y PRINCIPALES TEMAS PENDIENTES EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL	19
II. EL ASPECTO <i>MATERIAL</i> DEL DERECHO: LA INTIMIDAD CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDA DE ACUERDO CON EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.....	25
1. Su concreción objetiva conforme a los parámetros socioculturales imperantes y su progresiva equiparación al concepto de «vida privada» <i>ex art.</i> 10.2 CE	25
2. Especial referencia a la jurisprudencia constitucional zigzagueante relativa a la intimidad económica. A día de hoy, los datos económicos son intimidad protegida.....	36
III. EL ASPECTO <i>JURÍDICO</i> DEL DERECHO A LA INTIMIDAD: LA PROHIBICIÓN DE <i>INJERENCIAS ILÉGITIMAS</i> EN LA INTIMIDAD PROTEGIDA	43
1. Las actuaciones de terceros –y, en particular, de la Administración tributaria– relevantes para el derecho. El concepto de «injerencia» en la jurisprudencia constitucional.....	43

2. Las actuaciones de los poderes públicos –y de la Administración tributaria– que vulneran la garantía. La exigencia de <i>legitimidad</i> de la injerencia.....	53
2.1. <i>Consideraciones previas</i>	53
2.2. <i>El contenido esencial del derecho a la intimidad</i>	54
2.3. <i>La ausencia de previsión legal determina, por sí misma, la ilegitimidad de la injerencia en la intimidad constitucionalmente protegida</i>	63
2.4. <i>Sobre las injerencias en la intimidad constitucionalmente protegida que requieren de autorización judicial previa</i>	71
LA INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, ALEJANDRO TORRESCUSA CORDERO	79
I. INTRODUCCIÓN	80
1. ¿Cuál es el concepto de domicilio objeto de la protección constitucional?	81
2. La protección del domicilio en el ámbito nacional e internacional....	86
II. DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON LA ENTRADA AL DOMICILIO	88
1. La principal aportación del Tribunal Constitucional en materia de inviolabilidad del domicilio. Sentencia del Tribunal Constitucional 50/1995, de 23 de febrero	89
2. La exigencia de que el consentimiento del titular del domicilio se produzca rodeado de garantías. Sentencia del Tribunal Constitucional 54/2015, de 16 de marzo y Auto del Tribunal Constitucional 129/1990, de 26 de marzo.....	94
3. ¿Se aplica a las personas jurídicas el derecho a la inviolabilidad del domicilio o se trata de una garantía exclusiva de las personas físicas? Sentencias del Tribunal Constitucional 137/1985, de 17 de octubre, y 69/1999, de 26 de abril	97
III. ¿RECOGE LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA LOS CÁNONES DE LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL? ANÁLISIS CRÍTICO DE LA EVOLUCIÓN LEGISLATIVA	99
1. La ausencia de reflejo de la doctrina constitucional en la Ley General Tributaria de 1963, lógicamente, pero también en las reformas posteriores	100

2. Grave hito en la evolución legislativa: la reforma de la Ley General Tributaria mediante la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Sentencia del Tribunal Constitucional 76/1992, de 14 de mayo ...	104
3. La sorprendente ausencia de tratamiento de los límites a la entrada en el domicilio en la Ley 1/1998, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes	106
4. La Ley General Tributaria de 2003. Escasos avances	107
5. La continuación en la litigiosidad como manifestación clara de que la regulación legal no sirvió para clarificar el panorama. Constante intervención del Tribunal Supremo	110
6. La reacción del legislador ante los pronunciamientos del Tribunal Supremo. Reforma ambivalente de la Ley General Tributaria por obra de la Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal	112
IV. SOBRE LA NECESIDAD DE UNA LEY ORGÁNICA PARA REGULAR LA ENTRADA EN EL DOMICILIO CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDO	118
1. No es suficiente incidir en un derecho fundamental para que resulte necesario el rango de ley orgánica. Sentencia del Tribunal Constitucional 233/1999, de 16 de diciembre.....	121
2. La posibilidad del carácter parcialmente orgánico y ordinario de una misma ley. Sentencia del Tribunal Constitucional 185/1995, de 14 de diciembre	124
V. CONCLUSIONES.....	126
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	128

ARTÍCULO 24.1 DE LA CONSTITUCIÓN

Tutela judicial efectiva. Derecho de acceso a los tribunales. Derecho a la defensa/interdicción de la indefensión

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE NOTIFICACIONES TRIBUTARIAS, MANUEL GUERRA REGUERA	131
I. LA MALA RELACIÓN ENTRE EL CIUDADANO Y LA HACIENDA PÚBLICA.....	131
1. La animadversión del ciudadano hacia Hacienda.....	131
2. La animadversión de Hacienda hacia el ciudadano	132

II. EL ACTUAL RÉGIMEN DE NOTIFICACIONES COMO MUESTRA IRREFUTABLE DEL HABITUAL Y PREMEDITADO ATROPELLO DE DERECHOS FUNDAMENTALES POR PARTE DE LA HACIENDA PÚBLICA.....	134
III. LA IMPORTANCIA QUE HAN TENIDO EN EL PASADO LOS TRIBUNALES EN GENERAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN PARTICULAR, EN LA MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LAS NOTIFICACIONES FÍSICAS O PRESENCIALES	136
1. Sentencia 73/1996, de 30 de abril. Las notificaciones edictales en el Impuesto sobre Actividades Económicas	136
2. Sentencia 291/2000, de 30 de noviembre.....	138
3. Sentencia 160/2020, de 16 de noviembre.....	140
IV. LA IMPORTANCIA QUE HAN DE TENER EN EL FUTURO LOS TRIBUNALES EN GENERAL Y EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN PARTICULAR, EN LA MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	142
1. Sentencia 84/2022, de 16 de junio	142
2. Sentencia 147/2022, de 29 de noviembre.....	143
V. CONCLUSIÓN FINAL	147
LA REBAJA EN EL IMPORTE DE LA SANCIÓN TRIBUTARIA Y LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, JUAN DE DIOS REYES RASCÓN	149
I. INTRODUCCIÓN	149
II. LA REBAJA EN EL IMPORTE DE LA SANCIÓN EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA	150
1. Cuestiones previas.....	150
2. Reducción por firma de acta con acuerdo.....	152
3. Reducción por conformidad del interesado.....	154
4. Aplicación de la reducción independientemente de la calificación de la infracción tributaria.....	159
III. SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSITUCIONAL 76/1990, DE 26 DE ABRIL	160
1. Criterio de los recurrentes	160
2. Pronunciamiento del Tribunal Constitucional.....	163

2.1. <i>Licitud de la conformidad de la persona interesada como instrumento de graduación de las sanciones tributarias</i>	163
2.2. <i>Constitucionalidad de la técnica de reducción de las sanciones sin interposición de recurso</i>	164
2.3. <i>Imposibilidad de incluir en el precepto que la disconformidad o el no acuerdo propicie un perjuicio sobre la persona interesada</i>	165
IV. BIBLIOGRAFÍA	166
SOBRE EL PLAZO DE IMPUGNACIÓN EN CASOS DE DESESTIMACIÓN POR SILENCIO: LA INCOMPRESIBLE TOLERANCIA HACIA UNA DISPOSICIÓN INCONSTITUCIONAL, ANTONIO CUBERO TRUYO	169
I. INTRODUCCIÓN	170
1. La vía administrativa previa al contencioso no debe alargarse en el tiempo, so pena de menoscabar el derecho a la tutela judicial efectiva.....	171
2. La discutible respuesta del artículo 46.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa a los casos de silencio administrativo: la ampliación del plazo de interposición de dos a seis meses.....	172
II. EL ARTÍCULO 46.1 A EXAMEN. ¿EN QUÉ COORDENADAS DEBE SITUARSE EL DEBATE SOBRE LA VALIDEZ DE LA NORMA CUESTIONADA, CONFORME A LOS CÁNONES DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL?	176
1. La norma debe ser examinada desde la perspectiva del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, en su vertiente de acceso a la jurisdicción (y no de acceso al recurso).....	176
2. La tutela judicial efectiva es un derecho de configuración legal. Solo tiene alcance constitucional cuando la ley establece requisitos obstaculizadores desproporcionados	177
3. El examen de las reglas que ordenan el acceso a la justicia ha de ser especialmente riguroso frente a los actos de la Administración...	179
III. LOS POSTULADOS BÁSICOS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 52/2014, DE 10 DE ABRIL	180
1. La mirada a su consolidada doctrina sobre los recursos en casos de inactividad administrativa.....	180
2. La advertencia sobre la diferencia entre los recursos de amparo y el control de constitucionalidad de las leyes	181

3. El argumento decisivo que atiende a las consecuencias de la reforma de la Ley 30/1992, por obra de la Ley 4/1999: de la teoría del acto presunto a la teoría de la ficción con efectos procesales	183
IV. ¿POR QUÉ SE DESESTIMA LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD? LA SUPUESTA INAPLICABILIDAD DEL ARTÍCULO 46.1. SI NO EXISTE EL ACTO PRESUNTO, EL PLAZO DE CADUCIDAD PUEDE CONSIDERARSE IGUALMENTE INEXISTENTE, CON LO CUAL NO SE VE LESIONADA LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	185
V. UN FALLO QUE PROVOCA DISCONFORMIDAD TANTO EN SENTIDO AMPLIFICADOR COMO EN SENTIDO REDUCTOR	187
1. El Voto particular. Debería haberse estimado la cuestión de inconstitucionalidad	187
2. El sector doctrinal que niega la separación sustancial entre el concepto de acto presunto (cuando el silencio es positivo) y el concepto de ficción de efectos procesales (silencio negativo).....	191
VI. LA CONVENIENCIA DE REFORMAR EL ARTÍCULO 46.1 DE LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA Y PROCLAMAR EXPRESAMENTE LA INEXISTENCIA DE PLAZO MÁXIMO DE RECURSO EN LOS CASOS DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN. EXIGENCIAS DE SEGURIDAD JURIDICA Y DE TÉCNICA NORMATIVA.....	193
VII. PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL PLAZO DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TAMBIÉN EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA.....	199
1. La ausencia de información en el artículo 249 de la Ley General Tributaria: el imprescindible “pie de recurso” como paralelismo deseable	200
2. La reforma de los artículos 235 y 240 de la Ley General Tributaria como manifestación palpable de la recepción (tácita) de la doctrina del Tribunal Constitucional.....	202
3. ¿Sería suficiente la orden de elaboración de un texto refundido para incluir en la Ley General Tributaria la doctrina del Tribunal Constitucional derivada de la sentencia 52/2014?	208
IX. CONCLUSIONES.....	211
VIII. BIBLIOGRAFÍA	212

LEGITIMACIÓN ACTIVA DE LOS OBLIGADOS AL PAGO EN VIRTUD DE PACTO O CONTRATO PRIVADOS COMO GARANTÍA DEL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, MARÍA TERESA MORIES JIMÉNEZ.....	215
I. INTRODUCCIÓN.....	215
II. LA CONTRADICCIÓN ENTRE LA NORMATIVA DE GESTIÓN Y DE REVISIÓN EN MATERIA DE LEGITIMACIÓN ACTIVA DE LOS SUJETOS QUE ASUMEN EL PAGO DE DEUDAS TRIBUTARIAS POR PACTOS O CONTRATOS PRIVADOS Y SU INCIDENCIA EN EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA.....	219
III. EVOLUCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA SOBRE LOS EFECTOS DE LOS ACUERDOS PRIVADOS FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN PARTICULAR EN EL ÁMBITO DE LA LEGITIMACIÓN PROCESAL	223
1. Primera etapa: ausencia de un criterio jurisprudencial claramente uniforme sobre la legitimación procesal de terceros obligados al pago en virtud de pactos entre particulares	223
2. Segunda etapa: el reconocimiento de legitimación activa en el ámbito tributario apelando al derecho a la tutela judicial efectiva.....	226
1.1. <i>La postura de la DGT: CV0549-17, de 2 de marzo</i>	226
1.2. <i>El inicio del cambio de criterio: SSTS de 30 de octubre de 2019 y 17 de septiembre de 2020</i>	227
1.3. <i>La consolidación del cambio de criterio favorable a la legitimación activa del tercero: SSTS de 28 de marzo y 18 de abril de 2023 ...</i>	231
IV. INADMISIÓN DE LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADA SOBRE ASIMETRÍAS RESPECTO DE GARANTÍAS PROCESALES EN RECLAMACIONES EN EL IIVTNU: ATC 116/2019, DE 15 DE OCTUBRE.....	235
V. A MODO DE CONCLUSIÓN: LA NECESARIA REFORMA DE LA INCOHERENTE NORMATIVA TRIBUTARIA QUE SUPONE UN OBSTÁCULO AL ACCESO AL RECURSO DEL TERCERO OBLIGADO AL PAGO POR CONTRATO PRIVADO COMO NECESARIA GARANTÍA DE LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	239
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	241

EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL SIN INDEFENSIÓN DE LOS RESPONSABLES TRIBUTARIOS: ANOTACIONES DE JURISPRUDENCIA, FLORIÁN GARCÍA BERRO.....	243
I. INTRODUCCIÓN.....	243
II. PINCELADAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL DE LOS RESPONSABLES.....	244
1. El derecho del responsable a impugnar la liquidación del deudor principal	244
2. Pronunciamientos específicos del Tribunal Constitucional sobre el responsable tributario.....	245
2.1. <i>La STC 85/2006, de 27 de marzo: la facultad de los administradores declarados responsables subsidiarios de cuestionar la validez de las sanciones impuestas a la sociedad</i>	<i>245</i>
2.2. <i>SSTC 39/2010, de 19 de julio, y 140/2010, de 21 de diciembre: ni la firmeza de las liquidaciones respecto al deudor principal, ni la conformidad prestada por éste pueden anular la facultad de los responsables de impugnar la liquidación</i>	<i>247</i>
2.3. <i>Los corolarios más relevantes de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el responsable tributario</i>	<i>248</i>
III. EL REFLEJO DIRECTO DE LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO ..	250
IV. INSUFICIENCIA DE LA DOCTRINA EXPUESTA: CUESTIONES CONFLICTIVAS.....	252
1. Las limitaciones impugnatorias impuestas al responsable solidario del art. 42.2 LGT	252
1.1. <i>La SAN de 30 de septiembre de 2016: ambigüedad argumental para el rechazo a la impugnación de la liquidación en los supuestos del art. 42.2 LGT</i>	<i>252</i>
1.2. <i>El acceso del asunto a casación: el ATS de 8 de marzo de 2017 y su discutible planteamiento.....</i>	<i>254</i>
1.3. <i>La evasiva respuesta del Tribunal Supremo</i>	<i>255</i>
2. La aplicación del art. 174.5 LGT en los casos de responsabilidad en cadena	259
2.1. <i>Alcance del presupuesto habilitante de la responsabilidad tributaria como objeto de impugnación</i>	<i>259</i>
2.2. <i>Las claves argumentales de la controversia</i>	<i>261</i>

2.3. <i>La solución intermedia del Tribunal Supremo: la impugnabilidad por el responsable solidario si se constata la inexistencia de la declaración de fallido</i>	263
2.4. <i>Condiciones en las que la declaración de fallido meramente formal debe considerarse equivalente a la inexistencia de declaración</i>	265
V. BREVE REFLEXIÓN FINAL	267
VI. BIBLIOGRAFÍA	268

ARTÍCULO 24.2 DE LA CONSTITUCIÓN

Derecho a utilizar los medios de prueba. Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas. Presunción de inocencia. Derecho a no declarar contra sí mismos. Garantías específicas del proceso penal/procedimiento sancionador

LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL SOBRE LA PRUEBA EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, JOSÉ ÁNGEL GARCÍA DE LA ROSA	273
I. EL DERECHO A LA PRUEBA EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO A LA PRUEBA	273
II. EL DERECHO DE DEFENSA Y A NO PADECER INDEFENSIÓN	276
1. La indefensión en el marco constitucional	276
2. La interrelación entre el derecho a no padecer indefensión y el derecho a utilizar los medios de prueba. Notas características del derecho fundamental a la prueba	278
III. EL DERECHO A LA PRUEBA EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	280
1. El reconocimiento constitucional del derecho a la prueba y los problemas de la aplicabilidad del artículo 24 CE a los procedimientos tributarios	280
2. Posiciones de la doctrina sobre la extensión del derecho a la prueba a la esfera de los procedimientos tributarios.....	286
3. Consideraciones finales sobre la proyección constitucional de los derechos del artículo 24 CE y especialmente del derecho a la prueba en los procedimientos tributarios	290

IV. EL DERECHO A LA PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTARIO	295
1. La recepción de los derechos constitucionales de los artículos 24 y 25 CE en la regulación del procedimiento sancionador tributario.....	295
2. Los derechos constitucionales aplicables en el procedimiento sancionador	297
1.1. <i>El derecho a utilizar medios de prueba pertinentes</i>	297
1.2. <i>El derecho a no declarar contra uno mismo y a no confesarse culpable</i>	300
3. Perfiles constitucionales de la carga de la prueba en el procedimiento sancionador.....	303
1.3. <i>El derecho a la presunción de inocencia como regla de juicio</i>	303
V. BIBLIOGRAFÍA	306
LA ROTUNDA REIVINDICACIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD SUBJETIVA Y EL ESTADO ACTUAL DEL ASUNTO: EL DERECHO AL ERROR, LEONOR TORIBIO BERNÁRDEZ	309
I. INTRODUCCIÓN	309
II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA RESPONSABILIDAD SUBJETIVA EN EL DERECHO SANCIONADOR TRIBUTARIO	311
1. Fundamento constitucional del principio de culpabilidad en el derecho sancionador administrativo.....	312
2. Un análisis crítico de la fundamentación del sistema de responsabilidad subjetiva en la Ley General Tributaria	316
2.1. <i>La criticable ausencia del principio de culpabilidad en el listado del artículo 178 de la LGT</i>	316
2.2. <i>La exoneración de responsabilidad por la diligencia necesaria del art. 179 de la LGT</i>	318
III. DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD SUBJETIVA EN EL DERECHO SANCIONADOR TRIBUTARIO	319
IV. HACIA EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL ERROR COMO CULMINACIÓN DEL PRINCIPIO DE CULPABILIDAD EN LA DOCTRINA CONSTITUCIONAL	323
1. Concepto del derecho al error: el ejemplo francés	323
2. El caso de España	326

2.1. Planteamiento de la cuestión	326
2.2. Resumen crítico de la propuesta del Consejo para la Defensa del Contribuyente para la Incorporación del Derecho al Error en el Ordenamiento Tributario Español.....	327
V. CONCLUSIONES.....	329
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	329
EL DERECHO A LA REVISIÓN DE LA CULPABILIDAD POR UN TRIBUNAL SUPERIOR EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, COMO PARTE INTEGRANTE DEL ARTÍCULO 24.2 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, ANA MOLINA LEBRÓN.....	331
I.- INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN.....	331
II. EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y A UN PROCESO JUSTO. EL DERECHO AL RECURSO	336
1. El contenido del artículo 24 de la Constitución Española	336
2. El derecho al recurso. El recurso de casación en el ámbito contencioso-administrativo: del modelo tradicional al paradigma del interés casacional objetivo. ¿Cumple este modelo con el artículo 24.2 C.E. y el artículo 2.1 del protocolo 7 del CEDH?	339
2.1. <i>El derecho al recurso en el ordenamiento español. El orden contencioso-administrativo (tributario)</i>	<i>339</i>
2.2. <i>Origen y evolución del recurso de casación en el ordenamiento contencioso-administrativo.....</i>	<i>343</i>
III. EL DERECHO A LA REVISIÓN DE LA CULPABILIDAD POR UN TRIBUNAL SUPERIOR. EL ARTÍCULO 2 DEL PROTOCOLO 7 DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.....	346
1. ¿Qué se entiende por Tribunal Superior?	348
2. El carácter de naturaleza penal de la sanción, como requisito para el acceso a la revisión de la culpabilidad. Los criterios Engel.....	349
IV. LOS PRONUNCIAMIENTOS DEL TRIBUNAL SUPREMO Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL TRAS LA DOCTRINA SAQUETTI. ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL.....	350
V. LAS NUEVAS DEMANDAS ANTE EL TRIBUNAL DE ESTRASBURGO.....	356

VI. PROPUESTA DE LEGE FERENDA.....	358
VII. BIBLIOGRAFÍA	360
EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR Y EL DERECHO A NO DECLARAR CONTRA UNO MISMO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, NICOLÁS DÍAZ RAVN	363
I. INTRODUCCIÓN: EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN Y LA APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL OBLIGADO TRIBUTARIO.....	363
1. Facultades de la inspección.....	363
2. Régimen sancionador por incumplimientos del deber de colaboración	365
II. JURISPRUDENCIA SOBRE EL DERECHO A NO DECLARAR CONTRA UNO MISMO EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO POR PARTE DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS.....	367
1. Introducción	367
2. Pronunciamientos del TEDH sobre el derecho a no declarar contra uno mismo en el ámbito tributario.....	368
III. ALCANCE DEL DERECHO A NO DECLARAR CONTRA UNO MISMO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	370
1. Doctrina general del Tribunal Constitucional sobre el derecho a no declarar contra uno mismo.....	370
1.1. <i>Necesidad de justificar la manera en la que se considera lesionado el derecho a no declarar contra uno mismo</i>	<i>370</i>
1.2. <i>La obligación de soportar prueba no constituye necesariamente una declaración de voluntad contraria al derecho a no declarar contra uno mismo</i>	<i>372</i>
2. El derecho a no declarar contra uno mismo en el ámbito administrativo sancionador	374
2.1. <i>Posibilidad de aplicar al derecho administrativo sancionador las garantías del artículo 24.2 CE</i>	<i>376</i>
2.2. <i>... pero no de manera automática.....</i>	<i>377</i>
3. Alcance del derecho a no declarar contra uno mismo en el ámbito tributario	378
3.1. <i>La aportación de pruebas y documentos contables como deber y no como declaración.....</i>	<i>378</i>

3.2. Necesidad de identidad subjetiva entre la persona requerida y la persona sancionada	379
3.3. La garantía contra la autoincriminación y la doctrina de los frutos del árbol envenenado.....	380
IV. CONCLUSIONES	382
V. BIBLIOGRAFÍA	387

ARTÍCULO 31.1 DE LA CONSTITUCIÓN
Deber de contribuir, principios de justicia tributaria y
procedimientos tributarios

DEBER DE CONTRIBUIR Y DEBERES DE COLABORACIÓN. RECORDATORIO Y REVISIÓN DE UNO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS FUNDAMENTALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: SENTENCIA 76/1990, DE 26 DE ABRIL, LUIS TORIBIO BERNÁRDEZ	391
I. INTRODUCCIÓN. ENTRE LA NECESARIEDAD DE LOS DEBERES DE COLABORACIÓN Y LA NECESIDAD DE SIMPLIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.	391
II. LOS DEBERES DE COLABORACIÓN DESDE EL PRISMA CONSTITUCIONAL	394
1. La Sentencia del Tribunal Constitucional 76/1990, de 26 de abril. Recordando su contexto y relevancia	394
2. La naturaleza constitucional del deber de colaboración tributaria	397
III. REFLEXIONES EN TORNO A LA EVOLUCIÓN DE LOS DEBERES DE COLABORACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	398
1. Examinando las tensiones naturales entre los deberes de colaboración y los derechos y garantías de los contribuyentes.....	399
2. ¿Continúa siendo válido el reconocimiento de una “situación de superioridad” de la Administración tributaria respecto de los contribuyentes? Revisión conforme al principio de buena administración	405
3. Los deberes de colaboración desde el prisma del principio de proporcionalidad. Especial referencia al concepto de “trascendencia tributaria”	414

4. El deber de colaborar no solo resulta exigible al contribuyente: referencia al deber de común colaboración entre administraciones tributarias.....	417
IV. A MODO DE CONCLUSIÓN: EL DEBER DE COLABORACIÓN VISTO DESDE UNA PERSPECTIVA BIDIRECCIONAL	420
V. BIBLIOGRAFÍA.....	426
LOS EFECTOS DE LAS DECLARACIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD EN EL ÁMBITO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, ROCÍO LASARTE LÓPEZ.....	429
I. INTRODUCCIÓN	429
II. EL USO DEL DECRETO-LEY EN MATERIAS RELATIVAS AL IMPUESTO DE SOCIEDADES	431
III. LA ADECUACIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL IS EN RELACIÓN CON EL ART. 31 CE... ..	434
1. El Impuesto de Sociedades como pilar básico del sistema tributario ..	435
2. Los elementos esenciales del IS afectados por la nueva regulación mediante Real Decreto-Ley	437
IV. LIMITACIONES DE LA DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y NULIDAD EN EL ÁMBITO DEL IS.....	439
V. A MODO DE CONCLUSIÓN	447
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	449

ANEXO

El vínculo entre la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derecho Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

LA INFLUENCIA DE LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS Y DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL SOBRE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, CARLOS DAVID AGUILAR SEGADO	453
I. INTRODUCCIÓN	454

II. EL MARCO JURÍDICO EUROPEO APLICABLE A LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	455
1. El Convenio Europeo de Derechos Humanos y su aplicabilidad en materia tributaria	455
2. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el derecho de la UE	456
3. Interacción entre el derecho europeo y el derecho constitucional español.....	457
III. LA INCIDENCIA DEL TEDH EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	458
1. Naturaleza penal de los procedimientos tributarios sancionadores..	458
2. Jurisprudencia relevante del TEDH	458
3. Aplicación del artículo 6 CEDH: derecho a un proceso equitativo....	459
4. El artículo 1 del protocolo adicional: protección del derecho de propiedad.....	460
5. Impacto en la normativa y la jurisprudencia española	460
IV. LA INFLUENCIA DEL TJUE EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS EN ESPAÑA.....	461
1. El principio de primacía del derecho de la unión en materia tributaria.....	461
2. Fiscalidad y libertades fundamentales: implicaciones para España	461
3. “Non bis in ídem” en el ámbito tributario	462
4. Garantías procedimentales y derecho a la defensa	463
5. Lucha contra el fraude fiscal y respeto a los derechos fundamentales ...	463
6. Efectos en la práctica judicial española	464
V. RECEPCIÓN DE LA DOCTRINA EUROPEA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ESPAÑOL	465
1. El papel del artículo 10.2 CE como cauce de recepción	465
2. Integración del principio “non bis in ídem”	465
3. Derecho a un proceso equitativo y motivación de las resoluciones tributarias.....	466
4. Proporcionalidad de las sanciones y garantías frente al automatismo.....	467
5. Reconocimiento del derecho a ser oído y a la prueba.....	467
VI. CONCLUSIONES	468

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y JURISPRUDENCIALES.....	469
Tribunal Constitucional	470
Tribunal Europeo de Derechos Humanos	471